

Propuestas de Forraje

El señor Walker ha llamado la atención del Senado sobre un decreto de fecha 10 de Diciembre del año que pasó, por el cual se aprueban dos propuestas de pasto para el ganado de la II División, la intendencia y otros establecimientos militares. La diversidad de precio de las distintas ofertas, la época en que las propuestas se han pedido y la circunstancia de comprar ese forraje con fondos imputables al presupuesto, aún no aprobado, justifican sobradamente las observaciones hechas por el señor senador por Santiago.

Los precios de las propuestas fluctúan, por ejemplo, entre \$ 7.20 y más de 9 pesos quintal, diferencia que, como se ve, es sumamente exagerada.

Se elige, además, para hacer la provisión de forraje, el preciso momento en que es más incierto el precio y, en consecuencia, se arriesgan los dineros fiscales en un contrato que sería aventurado, si no existiera la certeza de que los proponentes no han de salir defraudados y habrán fijado el costo del artículo de modo que, en todo caso, les deje utilidades.

¿Por que no se esperó el resultado de la nueva cosecha antes de firmar obligaciones, que no se sabe siquiera con que van a ser pagadas? Porque, y he aquí el punto más grave de la petición de propuestas: se cuenta con cancelar esas obligaciones, con el presupuesto de 1916, que aún no ha sido aprobado, y que está llamado a fijar de un modo ~~preciso~~ preciso las cantidades de que podrá disponerse para la atención de cada ramo del servicio.

El señor Walker no se ha contentado con hacer estas observaciones y preguntar al señor Ministro de Guerra en que autorización se basan los contratos de forraje de la II División, que corresponden al decreto en referencia; ha pedido, además, que se manifieste al Senado, si existen otros contratos de la misma División, que permanezcan reservados hasta ahora.

No es esta la primera ocasión en que el Parlamento ha tenido que ocuparse de irregularidades de esta especie. Hace tiempo, la provisión de forrajes para las caballadas de la policía, dió lugar en la Cámara a un incidente parecido. Sin embargo, vemos que la experiencia no ha servido de mucho al Gobierno, y sin la oportuna intervención del señor Walker, el decreto de 10 de Diciembre de 1915, habría pasado desapercibido.

Y ya que señalamos la fecha de esta disposición gubernativa, conviene recordar que solo fué publicada en el "Diario Oficial" el 26 de Enero, o sea, más de un mes después de haber sido dictada.

¿A que se debe este retardo?, que ha impedido al público darse inmediata cuenta de la aceptación de las propuestas? ¿Por qué el "Diario Oficial" no cumple con su deber de dar cuenta, día a día, de las resoluciones del Gobierno?

No nos cansaremos de insistir sobre este punto que, aunque parece baladí, tiene tanta importancia para la fiscalización de los actos del Ejecutivo. Algunos días de atraso, bastan muchas veces para dificultar la solución de errores, o sorpresas que podrían ser evitadas en el primer momento.

Afortunadamente, en este caso, las observaciones del senador por Santiago, han venido a poner de manifiesto la forma inconveniente en que se ha procedido al aprobar las propuestas de pasto para el ganado de la II División.